



DEPENDENCIA: PRESIDENCIA MUNICIPAL.
SECCIÓN: CONTRALORIA
OFICIO: 002/2017
EXPEDIENTE:



San Ignacio, Sinaloa, a 01 Marzo de 2017.

CIRCULAR

DIRECTORES, SUBDIRECTORES
JEFES DE AREA Y COORDINADORES
DEL H. AYUNTAMIENTO DE SAN IGNACIO
P R E S E N T E.-

Sirva el presente para saludarlos y al mismo tiempo hacer de su conocimiento que para efectos de cumplir con los términos establecidos en la **Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de Sinaloa**, se les proporcionará en archivo adjunto o mediante correo electrónico el formato de declaración inicial de modificación patrimonial, para llenado en un lapso no mayor a 15 días y así sea remitido a este órgano de control interno como lo establece la ley citada al siguiente correo electrónico:
janyora77@hotmail.com

Con fundamento en los artículos 15 fracción XX, 112,113,114 fracción II y 115 párrafo segundo de la ley de responsabilidades administrativas de los servidores públicos del Estado de Sinaloa; así como en los arábigos 1,2,3,4,5, apartado B fracción IV, 7,16, fracciones XXX Y XXXI, 17 fracción IV,21 fracciones XIII, XIV y XV, del reglamento interior de la unidad de transparencia y rendición de cuentas y demás relativos al reglamento interior del H. Ayuntamiento de San Ignacio, Sinaloa, bajo protesta de decir verdad, presento ante esta unidad de transparencia y rendición de cuentas, la declaración inicial de modificación de mi situación patrimonial.

Razón por la cual, se les solicita la información respectiva a la brevedad, ya que de no cumplir con esta obligación o hacer caso omiso, se está incurriendo a una falta a la ley en mención.

Sin otro particular de momento y en espera de una respuesta favorable, quedo de ustedes muy atentamente y a sus apreciables órdenes para cualquier aclaración al respecto.

Atentamente,

M. MARY LANNETH ORTIZ ARTHUR
CONTRALOR GENERAL

CONTRALORIA



Palacio Municipal S/N, Col. Centro, San Ignacio, Sinaloa.

Tel./Fax: 01 696 96 251 03 y 96 252 54.